

Vicerrectorado de Ordenación Académica

GRADO EN INGENIERÍA MARÍTIMA

Perfil de Ingreso

El perfil de ingreso recomendado para acceder a la titulación de Grado en Ingeniería Marítima es un estudiante que haya cursado bachiller por la rama Científico – Tecnológica o Formación Profesional de grado superior en tecnologías propias de la Ingeniería.

El objetivo general del título de Graduado/a en Ingeniería Marítima es formar profesionales con una elevada capacidad para desempeñar actividades relacionadas con el proyecto básico (disposición general, requisitos de potencia, selección adecuada de maquinaria, etc), así como el proyecto de sistemas mecánicos, eléctricos, de fluidos y de control, y con los procesos de construcción, reparación y conversión y mantenimiento de buques y de los citados sistemas, y de la inspección de trabajos de su ámbito.

La obtención del título de grado permitirá a los titulados desempeñar funciones en el ámbito marítimo (Astilleros, Navieras, Industria Auxiliar, Instituciones Oficiales, Inspección, etc.) y en otras industrias de tecnología de integración compleja. Este grado está definido respondiendo a lo establecido en la Orden Ministerial CIN/350/2009 para títulos que puedan reclamar las atribuciones profesionales del actual Ingeniero Técnico Naval (en Propulsión y Servicios del buque).

El perfil descrito se ajusta a una demanda social y laboral en la Comunidad Autónoma de Cantabria tal y como avalan los agentes socioeconómicos referenciados en la sección de justificación del título incluida en este documento. Asimismo, garantiza el cumplimiento de los Descriptores de Dublín recogidos como competencias básicas en el apartado 3.2 del Anexo I del RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.